

033/15

**SOLICITUD Y ENTREGA DE APOYOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS NO
REGULARIZABLES**

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SOLICITANTE: EL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en lo sucesivo "EL GOBIERNO DEL ESTADO", representado por su Gobernador, el C. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID.

FECHA 15/08/2014

UNIDAD RESPONSABLE

CLAVE 600

**DENOMINACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

OBJETO DEL APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE

NOMBRE DEL PROYECTO: Apoyo financiero del servicio educativo denominado Telebachillerato Comunitario

PERIODO DE REALIZACIÓN	DE	NIVEL DE EDUCACIÓN
18/08/2014	AL	BÁSICA
		MEDIA SUPERIOR
		SUPERIOR

X

JUSTIFICACIÓN DEL APOYO

Contribuir a la ampliación de la cobertura de educación media superior, mediante un modelo educativo que beneficie principalmente a la población en la edad típica de estudiar el bachillerato por un monto de **\$3,262,444.07** (Tres millones doscientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 07/100 M.N.) y que por diversas circunstancias, no tienen la posibilidad de acudir a un plantel tradicional, estableciendo el Telebachillerato Comunitario en el Estado de Baja California, como una opción para avanzar en la cobertura educativa.

PRESUPUESTO TOTAL DEL APOYO:
\$3,262,444.07

MONTO DEL APOYO SOLICITADO:
\$3,262,444.07

DESCRIPCIÓN Y PRESUPUESTO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES

ACCIÓN O ACTIVIDAD	MONTO SOLICITADO	MONTO AUTORIZADO
Ampliar la cobertura de educación media superior, mediante el establecimiento de modelos educativos que permitan prestar el servicio con calidad y con equidad.	\$3,262,444.07	\$3,262,444.07
CLAVE PRESUPUESTARIA 11 600 252 04 U079 43801 1 1 2	MONTO TOTAL \$3,262,444.07	MONTO TOTAL \$3,262,444.07

OBJETIVOS Y METAS DEL PROYECTO

Aportar el financiamiento del gasto de operación para el funcionamiento de dieciséis planteles del Telebachillerato Comunitario en el Estado de Baja California que operarán durante el presente ejercicio, de acuerdo al Anexo Técnico.

EL PRESENTE APOYO SE RIGE POR LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS CONTENIDAS AL REVERSO.

POR: "LA SEP"

DR. RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

ASISTIDO POR:

LIC. DANIEL ÁVILA FERNÁNDEZ
ASESOR DEL C. SUBSECRETARIO

POR: "EL GOBIERNO DEL ESTADO"

LIC. FRANCISCO ARTURO VEGA DE LAMADRID
GOBERNADOR DEL ESTADO

ASISTIDO POR:

C.P. FRANCISCO RUEDA GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. ANTONIO VALLADOLID RODRÍGUEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ RUBIO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

g d

